

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

EDDY RENÉ, MORALES CHOCOJ
Nit Emisor: 102141002
EDDY RENE MORALES CHOCOJ
16 AVENIDA A 13-60 COLONIA EL CONDADO LO DE FUENTES, zona
11, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7E458F22-E0E1-46C1-946E-6DDF50972886
Serie: 7E458F22 Número de DTE: 3772860097
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 05:35:26
Fecha y hora de certificación: 14-oct-2023 05:35:26
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/10/2023 al 31/10/2023, según contrato número MEM-602-2023.	6.500.00	0.00	0.00	6.500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6.500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, resolución No 6102129202221142325 12/09/2022

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Eddy R M Morales Chocoj

[Signature]
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

ing from American Jacup 2014
DIRECTOR GENERAL OF S&P

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-602-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos renovables para producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura del Departamento de Energías Renovables, para definir criterios en cuanto a la solicitud realizada por la entidad ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, que desarrolla el proyecto denominado "HIDROELÉCTRICA EL MANANTIAL" el cual se encuentra en el periodo de operación, a través del expediente DGE-048-2012.
- Apoyo en el análisis y revisión técnica del expediente DGE-048-2012, correspondiente al proyecto denominado "HIDROELÉCTRICA EL MANANTIAL" el cual se encuentra en el periodo de operación, que desarrolla la entidad ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- Apoyo en la elaboración del Informe Técnico DER-DGE-008/2023, y la elaboración de la propuesta de Dictamen Técnico DGE-DER-027/2023, en atención a lo solicitado en el expediente DGE-048-2012 correspondiente al proyecto denominado "HIDROELÉCTRICA EL MANANTIAL" el cual se encuentra en el periodo de operación, que desarrolla la entidad ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura del Departamento de Energías Renovables, para la aprobación del Informe Técnico DER-DGE-008/2023, y de la propuesta del Dictamen Técnico DGE-DER-027/2023, en atención a lo solicitado en el expediente DGE-048-2012 correspondiente al proyecto denominado "HIDROELÉCTRICA EL MANANTIAL" el cual se encuentra en el periodo de operación, que desarrolla la entidad ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. En dicha reunión se indicaron las correcciones a realizar previo a su aprobación.
- Apoyo en el análisis y revisión técnica del expediente DGE-DER-00320-2023, correspondiente al proyecto denominado "PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO TIJAX" el cual se encuentra en el periodo de ejecución, que desarrolla la entidad ENERNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- Apoyo en la elaboración del Informe Técnico DER-DGE-009/2023, y la elaboración de la propuesta de Providencia DER-DGE-018-2023, en atención a lo solicitado en el expediente DGE-DER-00320-2023, correspondiente al proyecto denominado "PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO TIJAX" el cual se encuentra en el periodo de ejecución, que desarrolla la entidad ENERNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

c) Apoyo en la realización de visitas técnicas y de campo relacionadas con las actividades de las áreas de proyectos que utilicen recursos energéticos renovables.

- Apoyo en la participación en la visita técnica a la Planta Geotérmica San Michkael, ubicada en Amatitlán; bajo la coordinación de la Dirección General de Energía y con el apoyo de la Cooperación Alemana, con la finalidad de conocer la funcionabilidad de la planta, la metodología de aprovechamiento en cada proceso industrializado en el proyecto San Michkael, las diferentes formas de utilización del calor geotérmico, los conocimientos tecnológicos para dar solución viable técnica y económicamente a la construcción del equipo: deshidratador geotérmico de alimentos (DGA) asimismo de conocer las buenas prácticas de los usos directos de la geotermia (UDG).

d) Apoyar en la identificación, localización, evaluación e inventario del potencial energético renovable del país, así como en la utilización de sistemas de información geográficas para dar a conocer el potencial energético renovable.

- Apoyo en el seguimiento a la elaboración del Proyecto de Mapas de Potencial Eólico, para lo cual se participó en una reunión con el personal designado por el Departamento de Desarrollo Energético, correspondientes a la meta del tercer cuatrimestre de la Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable, del Programa 15.

e) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas, privadas y estatales, interesadas en los temas afines a las energías renovables.

- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura del Departamento de Energías Renovables, para definir criterios en cuanto requerimiento realizado en la Hoja de Referencia No.: DGE-RJ-915-23 de fecha 27 de septiembre de 2023, requiere atender lo solicitado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Geovani Castillo, a través del oficio SUBONU-2108-2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, en la cual se solicita evaluar el contenido del informe titulado "MARCOS HABILITANTES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ESCALA EÓLICA MARINA: INNOVACIONES EN PROCESOS", apoyado por el CONSEJO MUNDIAL DE ENERGÍA EÓLICA (GWEC, por sus siglas en inglés)
- Apoyo en la revisión y evaluación del requerimiento realizado en la Hoja de Referencia No.: DGE-RJ-915-23 de fecha 27 de septiembre de 2023, requiere atender lo solicitado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Geovani Castillo, a través del oficio SUBONU-2108-2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, en la cual se solicita evaluar el contenido del informe titulado "MARCOS HABILITANTES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ESCALA EÓLICA MARINA: INNOVACIONES EN PROCESOS", apoyado por el CONSEJO MUNDIAL DE ENERGÍA EÓLICA (GWEC, por sus siglas en inglés).
- Apoyo en la elaboración de la respuesta del requerimiento realizado en la Hoja de Referencia No.: DGE-RJ-915-23 de fecha 27 de septiembre de 2023, requiere atender lo solicitado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Geovani Castillo, a través del oficio SUBONU-2108-2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, en la cual se solicita evaluar el contenido del informe titulado "MARCOS HABILITANTES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ESCALA EÓLICA MARINA: INNOVACIONES EN PROCESOS", apoyado por el CONSEJO MUNDIAL DE ENERGÍA EÓLICA (GWEC, por sus siglas en inglés), a través del Dictamen Técnico DER-DGE-30/2023

f) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su reglamento.

- Apoyo en la atención por vía telefónica a la señorita Elena Witner y al ingeniero Calderón, representantes de la entidad Mayor&Mayor en relación a la aplicación y calificación de incentivos fiscales para el desarrollo de proyectos de energías renovables, siendo la tecnología de interés la energía solar para un proyecto fotovoltaico, para lo cual se le dio ampliación de dicha información y se le proporcionó el correo del Director General de Energía para que pueda coordinar una reunión y así poder darle una orientación en conjunto con el personal técnico y legal de esta Dirección.
- Apoyo en la atención por vía telefónica al ingeniero José Calderón de la Universidad Francisco Marroquín en relación a la aplicación y calificación de incentivos fiscales para el desarrollo de proyectos de energías renovables, siendo la tecnología de interés la energía solar para un proyecto fotovoltaico, para lo cual se le dio ampliación de dicha información enviándole el link de los formularios e instructivos que se encuentran en la página web de este Ministerio, de forma electrónica.

- Apoyo en la atención por vía telefónica a representantes de la entidad COMEX S.A Importación, en relación a la aplicación y calificación de incentivos fiscales para el desarrollo de proyectos de energías renovables, siendo la tecnología de interés la energía solar para un proyecto fotovoltaico, para lo cual se orientó sobre la ubicación de los formularios e instructivos que se encuentran en la página web de este Ministerio.

g) Apoyo técnico en el proceso de implementación de los procesos regulado en el Acuerdo Gubernativo 159-2023 Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante.

- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en la capacitación sobre “Ejercicio No. 1 de Disrupción del Mercado” impartida por el experto mexicano Rodrigo Favela, bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía y con el apoyo de la Asociación de Combustibles de Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en la capacitación sobre “Ejercicio No. 2 de Disrupción del Mercado” impartida por el experto mexicano Rodrigo Favela, bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía y con el apoyo de la Asociación de Combustibles de Renovables de Guatemala –ACR-.
- Apoyo en el seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos para la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una reunión con el personal asignado del Departamento de Gestión Legal, para definir los criterios para la elaboración de los Manuales de Procedimientos para la solicitud de Registro de Productores y Registro de Distribuidores.
- Apoyo en el seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos para la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración del flujograma del procedimiento de solicitud de registro de productores.
- Apoyo en conjunto con el personal del Departamento de Energías Renovables, en el seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos para la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la integración de la descripción de procedimientos con el flujograma de procedimientos para la solicitud del registro de productores.
- Apoyo en el seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos para la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración del flujograma del procedimiento de solicitud de registro de distribuidores.
- Apoyo en conjunto con el personal del Departamento de Energías Renovables para el seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos para la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la integración de la descripción de procedimientos con el flujograma de procedimientos para la solicitud del registro de distribuidores.
- Apoyo en el seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos para la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en las correcciones indicadas por la jefatura del Departamento de Energías Renovables para la elaboración de los Manuales de Procedimientos para la solicitud de Registro de Productores y Registro de Distribuidores.
- Apoyo en la participación en una capacitación bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía y con el apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables –ACR- sobre el procedimiento a seguir para la implementación de la referida Ley y Reglamento.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de dos versiones del flujograma del procedimiento para la solicitud de licencia de producción y abastecimiento al mercado local, en las cuales se atendieron las correcciones indicadas por el Despacho de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en conjunto con el personal del Departamento de Energías Renovables en el seguimiento de la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de dos versiones de la integración de la descripción de procedimientos con el flujograma de procedimientos para la solicitud de licencia de producción y abastecimiento al mercado local, en las cuales se atendieron las correcciones indicadas por el Despacho de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de dos versiones del flujograma del procedimiento para la solicitud de licencia de importación y abastecimiento al mercado local, en las cuales se atendieron las correcciones indicadas por el Despacho de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en conjunto con el personal del Departamento de Energías Renovables para el seguimiento de la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de

dos versiones de la integración de la descripción de procedimientos con el flujograma de procedimientos para la solicitud de licencia de importación y abastecimiento al mercado local, en las cuales se atendieron las correcciones indicadas por el Despacho de la Dirección General de Energía.

- Apoyo en conjunto con el personal del Departamento de Energías Renovables para el seguimiento de la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual, se trabajó en la elaboración de 4 documentos de Excel para cuantificar el tiempo en días, horas y minutos de los pasos para los procedimientos de licencia de importación y abastecimiento al mercado local, licencia de producción y abastecimiento al mercado local, registro de productores y registro de distribuidores.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una capacitación bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía y con el apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en la que el experto argentino Agustín Torroba del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en relación a la revisión de la normativa para la implepe matación del Alcohol Carburante.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de dos versiones del flujograma del procedimiento para la solicitud de ampliación de licencia de producción y abastecimiento de alcohol carburante, en las cuales se atendieron las correcciones indicadas por el Despacho de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en conjunto con el personal del Departamento de Energías Renovables para el seguimiento de la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de dos versiones de la integración de la descripción de procedimientos con el flujograma de procedimientos para la solicitud de ampliación de licencia de producción y abastecimiento de alcohol carburante, en las cuales se atendieron las correcciones indicadas por el Despacho de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de dos versiones del flujograma del procedimiento para la solicitud de ampliación de licencia de importación y abastecimiento de alcohol carburante, en las cuales se atendieron las correcciones indicadas por el Despacho de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en conjunto con el personal del Departamento de Energías Renovables para el seguimiento de la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de dos versiones de la integración de la descripción de procedimientos con el flujograma de procedimientos para la solicitud de ampliación de licencia de importación y abastecimiento de alcohol carburante, en las cuales se atendieron las correcciones indicadas por el Despacho de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se trabajó en la elaboración de la unificación del Manual de Procedimiento de solicitud de registro de productores de alcohol carburante, solicitud de registro de distribuidoras de alcohol carburante, solicitud de licencia de producción y abastecimiento de alcohol carburante, solicitud de ampliación de licencia de producción y abastecimiento de alcohol carburante, solicitud de licencia de importación y abastecimiento de alcohol carburante, solicitud de ampliación de licencia de importación y abastecimiento de alcohol carburante, solicitud de actualización de datos en el registro de productores y distribuidores de alcohol carburante, solicitud de certificación de inscripción en el registro de productores y distribuidores de alcohol carburante, solicitud de cancelación de registro de productores de alcohol carburante.
- 35. Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una capacitación bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía y con el apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, impartida por el argentino Agustín Torroba del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en relación al Inventario de Almacenamiento de Alcohol Carburante para la implementación del Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una capacitación bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía y con el apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, impartida por el experto argentino Jorge Antonio Hilbert del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en relación a la implementación del uso de bioetanol en Guatemala, biocombustibles y las demandas ambientales y sociales así como el análisis ambiental de la ventaja de los biocombustibles a través de la metodología de cálculo y certificación sobre la base de la EU Red II, para la implementación del Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.

h) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía.

- Apoyo en la participación en una reunión con representantes del Banco Mundial bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía, para tratar la cobertura del apoyo que dispone el Banco mundial de 170 mil dólares para estudios geotécnicos y geofísicos para la exploración de nuevas áreas de potencial geotérmico.
- Apoyo en la participación en una reunión sobre Reunión sobre Criterios Sustentables de compras, bajo la coordinación del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, para definir las propuestas en seguimiento a lo solicitado por el Lic. Jorge Lui García Solares, Director de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas públicas, por medio del Oficio No. DIGAE-226-2023 en la cual solicitan lo siguiente: "... solicitar al Viceministerio de Desarrollo Sostenible como ente rector en la materia, el análisis y consideraciones de dicho instrumento, para la categoría de productos denominada "Vehículos" y "Equipos Electrónicos y eléctricos" ...". En la cual se acordó integrar la categorización de los vehículos para la el rendimiento de combustibles, proponer el criterio de la implementación de la norma euro 2 en lugar del euro 3, retirar la propuesta de los vehículos tipo flex, e insistir en los criterios para la adquisición de lámparas, computadoras e impresoras.

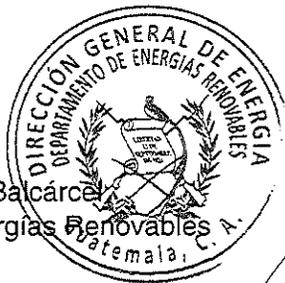
i) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en escanear el expediente de la solicitud requerida en la Hoja de Referencia DGE-RJ-882-23, en relación a la solicitud realizada por el Viceministro Geovanni Castillo de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho, a través del oficio SUBONU-1967-2023 de fecha 4 de septiembre de 2023.
- Apoyo en la traducción del expediente de la solicitud requerida en la Hoja de Referencia DGE-RJ-882-23, en relación a la solicitud realizada por el Viceministro Geovanni Castillo de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho, a través del oficio SUBONU-1967-2023 de fecha 4 de septiembre de 2023.
- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura del Departamento de Energías Renovables, para definir criterios en cuanto requerimiento realizado en la Hoja de Trámite No.: 4668-2023/MLM recibida el 28 de septiembre de 2023, referente a la solicitud de la Unidad de Información Pública a través del documento identificado SOLICITUD-UIPMEM-1030-2023, en la que el señor Oscar José Samayoa Wong, estudiante del quinto año de la carrera de Ingeniería Química Industrial en la Universidad del Valle de Guatemala, requiere lo siguiente: "... consulta de si en su base de datos ustedes cuentan con temperaturas de suelo de 0 a 10 metros de profundidad, ya que estoy por comenzar el proceso de la tesis y mi tema trata sobre energía geotérmica; en caso si tuvieran quisiera conocer de dónde son los datos, de que años serían y si fueran públicos para poder realizar una solicitud más formal. ..."; a través del oficio DER-092-2023.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de la respuesta en atención a lo requerido en la Hoja de Trámite No.: 4668-2023/MLM recibida el 28 de septiembre de 2023, referente a la solicitud de la Unidad de Información Pública a través del documento identificado SOLICITUD-UIPMEM-1030-2023, en la que el señor Oscar José Samayoa Wong, estudiante del quinto año de la carrera de Ingeniería Química Industrial en la Universidad del Valle de Guatemala, requiere lo siguiente: "... consulta de si en su base de datos ustedes cuentan con temperaturas de suelo de 0 a 10 metros de profundidad, ya que estoy por comenzar el proceso de la tesis y mi tema trata sobre energía geotérmica; en caso si tuvieran quisiera conocer de dónde son los datos, de que años serían y si fueran públicos para poder realizar una solicitud más formal. ..."; a través del oficio DER-092-2023.
- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura del Departamento de Energías Renovables, para definir criterios en cuanto al requerimiento realizado por la Unidad de Gestión Socio Ambiental del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, a través de la Circular UGSA No. 001-2023 de fecha 3 de octubre, en la que se solicita la ampliación del Dictamen Técnico DER-DGE-19/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, conforme a lo acordado en la reunión llevada acabo con dicha Unidad.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de la respuesta de lo requerido por la Unidad de Gestión Socio Ambiental del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, a través de la Circular UGSA No. 001-2023 de fecha 3 de octubre, en la que se solicita la ampliación del Dictamen Técnico DER-DGE-19/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, conforme a lo acordado en la reunión llevada acabo con dicha Unidad; a través del Dictamen Técnico DER-DGE-30/20223.

Atentamente,


Eddy René Morales Chocoj
DPI No. (2955521150101)

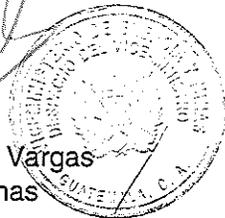

Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables

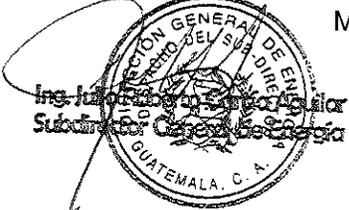



Aprobado
Ing. Fony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas




Ing. Julián Roberto Soto Pineda
Subdirector General de Energía

